

# RODCAL S. A.

Guayaquil, 3 de Abril del 2.009

Señor

**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-**

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **RODCAL S. A.**, expediente # **105.184-01**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 31 de Marzo del 2.009, se registraron, las siguiente transferencias de acciones:---

- a) El señor Gerardo Antonio Calle Eguiguren, portador de la cédula de ciudadanía # 0904062031, cedió sus 400 acciones a favor del señor Luis Alberto Calle Rodrigo.-
- b) La señorita Piedad Rodrigo Sierra, portadora de la cédula de identidad # 0911901619, cedió sus 400 acciones a favor del señor Gerardo Daniel Calle Rodrigo.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

**SR. LUIS ALBERTO CALLE RODRIGO**, portador de la cédula de ciudadanía # 0914791116, propietario de 400 acciones.-

**SR. GERARDO DANIEL CALLE RODRIGO**, portador de la cédula de ciudadanía # 0914791108, propietario de 400 acciones.-

Atentamente,



**SR. LUIS ALBERTO CALLE RODRIGO**  
**GERENTE GENERAL DE RODCAL S. A.**  
C. C. # 0914791116

RECIBIDO

2009 JUN -5 PM 3:20

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES